



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**PLIEGO DE CONDICIONES DE SERVICIO DE SERVICIOS  
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS  
MOPC-CCC-CP-2020-0020**

**“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59) FILTRANTES EN EL GRAN SANTO DOMINGO PARA LOS TRABAJOS DE INTERVENCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL”**

## Tabla de Contenido

1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.....	3
<b>1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Responsable del Procedimiento.....</b>	<b>3</b>
2. Contenido u objeto del Requerimiento.....	3
3. Del contenido de las ofertas técnicas. ....	5
<b>3.1. Garantía del servicio o bien ofertado .....</b>	<b>5</b>
<b>3.2. Moneda:.....</b>	<b>5</b>
3.3.Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta: .....	5
4. Documentos a presentar en el Sobre A (credenciales y documentos técnicos):.....	5
5-A-Documentos a presentar en el Sobre B: .....	6
<b>5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto .....</b>	<b>6</b>
6. Presentación de las ofertas: .....	6
7. Forma de ofertar: .....	7
8. Invitación a presentar ofertas: .....	7
9. Cronograma de actividades. ....	8
10. Criterios de Evaluación: .....	9
11. Adjudicación: .....	10
12. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: .....	10
<b>MIPYME: .....</b>	<b>10</b>
13. Suscripción del Contrato: .....	11
14. Del lugar y duración del servicio: .....	11
15. Condiciones de pago: .....	11
16. Sustento legal: .....	11
17. Formularios. ....	12

## 1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.

### 1.1. Objetivo del procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicio y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

### 1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública a través del procedimiento de selección por comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

### 1.3. Responsable del Procedimiento

Comité de Compras y Contrataciones, Departamento de Planificación y Desarrollo, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Suministro y Oficina de Acceso a la Información.

## 2. Contenido u objeto del Requerimiento.

### LOTE ÚNICO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>Servicio para la construcción de cincuenta y nueve (59) filtrantes en el Gran Santo Domingo, para los puntos que han sido intervenidos en cuanto al mantenimiento del sistema de drenaje pluvial.</p> <p>Dichos trabajos se están solicitando para evitar la acumulación de aguas pluviales y así, dar cumplimiento al programa de mantenimiento vial.</p> <p><b>DEBE INCLUIR:</b></p> <p>a) Construcción de 59 filtrantes con diámetros 8" y 10".( <b>VER TABLA DE UBICACIONES</b>)</p> <p>b) Equipos y materiales, mínimo:</p> <p>a. Camión Perforador</p> <p>b. Camión para bote de residuos</p> <p>c. Tubos diámetros de 8" y 10" SDR-41 PVC o Hierro, (Según requerimiento del suelo)</p> <p>c) Personal mínimo:</p> <p>a. Un Chofer</p> <p>b. Un Operador</p> <p>c. Tres Ayudantes</p> <p>NOTA: Todos los permisos serán gestionados por el MOPC.</p>	Unidad	1

UBICACIONES QUE REQUIEREN CONSTRUCCION DE FILTRANTES						
NO.	UBICACIÓN	CANTIDAD	Ø 10"	Ø 8"	CANTIDAD PIES X FILTRANTE	TOTAL DE PIES
1	AV. ABRAHAM LINCOLN ESQ. AV. GUSTAVO MEJIA RICART	1	X		160	160
2	AV. ABRAHAM LINCOLN ESQ. AV. 27 DE FEBRERO	2		X	160	320
3	AV. ABRAHAM LINCOLN ESQ. DR. JACINTO I. MAÑON	1	X		160	160
4	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. CALLE SEMINARIO	2	X		160	320
5	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. CALLE PROYECTO	2		X	160	320
6	AV. SIMON BOLIVAR ESQ. PEDRO A. LLUBERES	1	X		160	160
7	AV. SIMON BOLIVAR ESQ. AV. LEOPOLDO NAVARRO	1		X	160	160
8	AV. SIMON BOLIVAR ESQ. AV. ALMA MATER	1	X		160	160
9	AV. SIMON BOLIVAR ESQ. C/ARMANDO RODRIGUEZ	1	X		160	160
10	AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA ESQ. AV. ALMA MATER	1	X		160	160
11	CALLE CESAR NICOLAS PENSON, REF. BIBLIOTECA JUAN BOSCH	2		X	160	320
12	CALLE HORACIO B. FOMBONA ESQ. CALLE 18	2		X	160	320
13	CALLE ARMANDO PACHECO NO. 36 J	1		X	160	160
14	CALLE JUAN ERAZO ESQ. PARAGUAY	2		X	160	320
15	CALLE FRANCISCO VILLAESPEA ESQ. SEIBO	3		X	160	480
16	AV. SAN MARTIN. DEBAJO EXPRESO V CENTENARIO	1	X		160	160
17	ELEVADO AV. LUPERON - AUT. 30 DE MAYO	3	X		160	480
18	AV. CHARLES DE GAULLE ACERA DE TIENDAS LA SIRENA	6	X		160	960
19	CARRETERA DUARTE VIEJA, PROXIMO A LA AUT. DUARTE	6		X	160	960
20	RAMPA DE ACCESO ELEVADO 27 DE FEBRERO - AV. ORTEGA Y GASSET	1	X		160	160
21	BO. SIMON BOLIVAR	1	X		160	160
22	OMSA V CENTENARIO	2		X	160	320
23	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, PLAZA GENESIS	1	X		160	160

UBICACIONES QUE REQUIEREN CONSTRUCCION DE FILTRANTES						
NO.	UBICACIÓN	CANTIDAD	Ø 10"	Ø 8"	CANTIDAD PIES X FILTRANTE	TOTAL DE PIES
24	CALLE H, HERRERA, STO. DGO. OESTE	3		X	160	480
25	PROL. AV. 27 DE FEBRERO, FRENTE A OCCIDENTAL MALL	4		X	160	640
26	AV. SIMON BOLIVAR, TRAMO DR. DELGADO - AV. MAXIMO GOMEZ	4		X	160	640
27	AV. LAS AMERICAS, MARGINAL SUR	2		X	160	320
28	AV. CHARLES DE GAULLE, TRIBUNAL DE TRABAJO	2		X	160	320
<b>TOTAL DE FILTRANTES A CONSTRUIR</b>					<b>59</b>	

### **3. Del contenido de las ofertas técnicas.**

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

**3.1. Garantía del servicio o bien ofertado** otorgada por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del MOPC, si aplica; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario. En caso de que el equipo tenga algún defecto de fábrica el proveedor deberá de reemplazarlo de inmediato.

**3.2. Moneda:** Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

### **3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta:**

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante **noventa (90) días hábiles**, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

### **4. Documentos a presentar en el Sobre A (credenciales y documentos técnicos):**

Las empresas que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- 4.1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 4.2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 4.3. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la actividad comercial objeto del presente procedimiento.
- 4.4. Copia del Registro Mercantil vigente;
- 4.5. **Copia de Registro Nacional del Contribuyente (RNC).**
- 4.6. **Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa**, o en caso de ser extranjero de su pasaporte;
- 4.7. **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
- 4.8. **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
- 4.9. **Declaración Jurada:**

- a) De que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes
- b) De que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
- c) De que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
- 4.10 Certificación de MIPYME emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente. Si aplica
- 4.11 **Propuesta técnica elaborada de acuerdo al numeral 2.**
- 4.12 Experiencia Específica de la Empresa/Contratista, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados, debe incluir el monto de los proyectos. **Debe completar formulario estándar SNCC.D.049.**
- 4.13 Experiencia previa en la realización de este tipo de actividad del personal propuesto y Currículo. Las certificaciones de experiencia deben contener nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. **Debe completar los formularios estándar SNCC.D.045 y SNCC.D.048.**
- 4.14 **Estructura para brindar soporte técnico al equipo ofertado SNCC.F.035**
- 4.15 **Personal de Plantilla del Oferente SNCC.F.037.**
- 4.16 **Disponibilidad de equipos y relación de equipos mínimos mediante Formulario SNCC.F.036,** tomando en consideración el listado mínimo de equipos indicados en el numeral 10.
- Propios: Mediante Declaración Jurada y copia de matrículas.
  - Alquilados: Mediante carta de la empresa dispuesta a brindar el servicio de alquiler numerando los equipos a reservar para este proceso y copia de matrícula.
- 4.17 Plan de trabajo y desarrollo del servicio, con su debido cronograma. **El oferente deberá presentar junto con la propuesta un cronograma de cada una de las actividades tomando en cuenta que el horario del servicio sera de 8:00 A.M a 5:00 P.M. de lunes a sábado.**

#### **5-A-Documentos a presentar en el Sobre B:**

**5-A-1 Formulario de presentación de oferta económica,** el cual deberá mostrar el precio final, transparentar el ITBIS si corresponde, y finalmente el total final del único **LOTE. No se podrá cotizar por separado, ya que debe presentar una única oferta considerando todos los requerimientos exigidos;** asimismo, la totalidad de los bienes ofertados, con los ITBIS correspondientes. Debe ser presentado mediante documento estándar **SNCC.F.033.**

**5-A-2Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respectodel monto total ofertado,** presentado en formato de **garantía bancaria o póliza de seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre del**“MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”**, en pesos dominicanos y con una vigencia de **noventa (90) días hábiles contados a partir de la apertura,** de conformidad a los artículos 30, párrafo II de la Ley No. 340-06 y 116 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

#### **6. Presentación de las ofertas:**

La forma de presentar oferta será en dos **(2) sobres cerrados,** contentivos a la oferta técnica (Sobre A) y oferta económica (Sobre B), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de



las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Los documentos contenidos en el “Sobre A” y “Sobre B” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con UNA COPIA fotocopia simple del mismo, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA I”. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **De igual forma entregar en un CD los documentos contenidos en ambos sobres (“Sobre A” y “Sobre B”)**

#### **7. Forma de ofertar:**

El Oferente deberá presentar su oferta por el **LOTE UNICO**, debiendo contemplar los requerimientos y especificaciones contempladas en el numeral 2.

#### **8. Invitación a presentar ofertas:**

La entidad contratante remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones, así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (artículo 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

**Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**Comité de Compras y Contrataciones**

**Lugar: Centro Cultural Recreativo MOPC**

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906.

Número de Referencia: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

**Para consultas durante el proceso:**

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906

Correo: [compras@mopc.gob.do](mailto:compras@mopc.gob.do)

## 9. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	Jueves 31 de diciembre de 2020
2. Periodo de inscripción	Desde el Jueves 31 de diciembre de 2020 hasta el viernes 22 de enero de 2021
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Miércoles 13 de enero de 2021 hasta las 08:30 a.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Lunes 18 de enero de 2021
5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura Propuestas Técnicas “Sobre A”	<b>Viernes 22 de enero de 2021 a las 10:00 a.m. en el Centro Cultural Recreativo del MOPC (CLUB MOPC)</b> <b>La apertura de “Sobre A” será a las 10:30 am del mismo día.</b>
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	Desde el viernes 22 de enero de 2021 hasta el viernes 29 enero de 2021
7. Acta e informe preliminar de evaluación de Credenciales/Oferta Técnica	Desde el viernes 29 de enero 2021 hasta el viernes 05 de febrero de 2021
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Lunes 08 de febrero de 2021
9. Periodo de subsanación de ofertas	Desde 09 de febrero Hasta lunes 15 de febrero de 2021 hasta las 4:00 p.m.
10. Periodo de ponderación y evaluación de subsanaciones	Desde lunes 15 de febrero de 2021 hasta el jueves 18 de febrero de 2021
11. Acta e informe de evaluación de oferta técnica “Sobre A” y habilitación para apertura de oferta económica	Desde el el jueves 18 de febrero de 2021 hasta el miércoles 24 de febrero de 2021
12. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	Jueves 25 de febrero de 2021
13. 12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B	Viernes 26 de febrero 2021 a las 10:00 a.m.
14. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Desde el Viernes 26 de febrero 2021 hasta el viernes 05 de marzo de 2021
15. Acta de adjudicación e informe de evaluación de oferta económica “Sobre B”.	Desde el viernes 05 de marzo de 2021 hasta el miércoles 10 de marzo de 2021

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
16. Notificación y Publicación de Adjudicación	Martes 16 de marzo de 2021
17. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Lunes 22 de marzo de 2021
18. Suscripción del Contrato	Lunes 12 de abril de 2021
19. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

### 10. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Cronograma de Ejecución considerado en su Oferta

**Experiencia de la empresa:** Experiencia previa en la realización de este tipo de actividad del personal propuesto.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con todas características especificadas en la Ficha Técnica establecida en el punto 2 de los presentes Términos de Referencia.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnico requerido en el numeral 4 del presente Pliego de Condiciones Específicas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA BAJO LA MODALIDAD CUMPLE/ NO CUMPLE			
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE</b>	Participación en obras y/o proyectos viales Nacional y/o Internacional, Individual o en Consorcio donde el Oferente tenga participación en contratos en los últimos 10 años.		
	Experiencia en ejercicio profesional $\geq$ 3 años		
<b>DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS</b>	a. Camion Perforador b. Camion para bote de residuos		
<b>PLAN DE TRABAJO Y DESARROLLO</b>	a) Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los		

<b>DEL SERVICIO</b>	trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos. <b>b)</b> Que el Plan de Trabajo propuesto con los recursos nivelados (Diagrama de tareas) cumpla con los tiempos de ejecución, que presente las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presente los recursos asignados y el personal responsable. Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados		
---------------------	---	--	--

Los equipos deben estar en condiciones para el tipo de función para el cual han sido requeridos. Para tales fines, el MOPC hace reserva de verificar el equipo en la etapa de evaluación, así como una vez adjudicado para un continuo monitoreo. Los mismos no podrán retrasar bajo ningún concepto el cronograma de trabajo.

### **11. Adjudicación:**

La adjudicaciónse hará por todo el **LOTE ÚNICO**, a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

El acta de adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente procedimiento, a los fines de que en caso de incumplimiento del oferente que resulte adjudicatario del primer lugar, pasará al segundo, y en caso de incumplimiento al tercero.

### **12. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:**

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

**MIPYME:**de conformidad a las disposiciones del artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12):Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, con el mismo formato de la garantía

de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

**Párrafo 1.-** Los incumplimientos descritos en los Numerales 1al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

### **13. Suscripción del Contrato:**

El contrato deberá celebrarse en el plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

### **14. Del lugar y duración del servicio:**

El servicio adjudicado debe realizarse conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones y la propuesta por el adjudicatario en su oferta; en el lugar descrito en este documento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), bajo la coordinación y supervisión del Viceministerio Vial.

### **15. Condiciones de pago:**

De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones y con las normativas presupuestarias y sus leyes adjetivas que norman los pagos realizados por el Estado Dominicano; los pagos serán realizados contra presentación de factura con comprobante fiscal (gubernamental), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas, en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

### **16. Sustento legal:**

Las disposiciones contenidas en el presente documento de Pliego de Condiciones de Bienes quedan sustentadas en las siguientes leyes y Decretos:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;

- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) Decreto No. 164-13 para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento competitivo de las MIPYMES de fecha diez (10) de junio del 2013.
- 5) Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- 6) Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- 7) Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- 8) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 9) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- 10) La Adjudicación;
- 11) El Contrato;
- 12) La Orden de Compra.

### **17. Formularios.**

1. Formulario de inscripción
2. Formulario de oferta económica (**SNC.F.033**)
3. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
4. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
5. Experiencia como contratista (**SNCC.D.049**)
6. Currículo del personal profesional propuesto (**SNCC.D.045**)
7. Experiencia Profesional del Personal Principal (**SNCC.D.048**)
8. Estructura para brindar Soporte Técnico (**SNCC.F.035**)